



LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE SANTIAGO

POR

EMILIO RODRÍGUEZ MENDOZA

I

Durante la administracion del Presidente Búlnes, tan previosora en su política exterior como firme i progresista en cuanto al desarrollo interno, se acentuó mas i mas, delineando poco a poco sus tendencias docentes, el propósito de ensanchar i mejorar la instruccion media i superior.

El pais en formacion, con su orden público, base de todo progreso, que empezaba a consolidarse, requeria, ante todo, una clase social sériamente educada, que pudiera actuar con conciencia en las diversas esferas de la vida pública.

Consolidado el orden, la mirada tranquila i penetradora de los nobilísimos patricios de aquel entónces, no tardó en descubrir que era la resolucion del problema educativo base en que debia asentarse la futura prosperidad nacional. — Educar bien es, en efecto, hacer la felicidad de un pueblo.

Pero absorbida por completo la atención de los primeros i frágiles gobiernos nacionales por la constante inestabilidad política de aquellos días de incesante tormenta, era, pues, aislado i sin formar un conjunto armónico en su funcionamiento i fines lo que hasta entónces habia logrado hacerse.

Era necesario que los efectos de la Constitución centralista de 1833 fueran solidificando el suelo movedizo por el cual habia marchado hasta entónces el país, para que, al amparo siempre fecundo de la paz, empezara a avanzarse de una manera segura en la senda educacional.

Sin embargo, ya a principios de 1832 don Manuel Montt, don Ventura Marin i don Juan Godoi elevaban a la consideración del Supremo Gobierno un concienzudo plan de estudios humanitarios, destinado a inaugurar una enseñanza nueva en el país: el aprendizaje simultáneo de los diversos conocimientos que contribuyen a dar una instrucción jeneral al individuo. Era éste el principio de una vasta labor que, en materia de enseñanza secundaria i superior, ha dado los mas proficuos resultados.

«En los dos primeros años debian enseñarse conjuntamente las asignaturas de latin, castellano, jeografía, aritmética, jeometría i trigonometría rectilínea. En el tercer año continuaba el estudio del latin i del castellano i empezaba el de la historia civil. En el cuarto, concluía el aprendizaje del latin i de la historia i se iniciaba el del ingles o frances. En el quinto i sexto años, por último, se daba grande importancia a los dos idiomas vivos mencionados i se establecian una clase subalterna de griego i otra principal de filosofía» (*).

Esta reforma, que hoy no bastaria para satisfacer las necesidades de una instrucción científica, significaba un gran paso, destinado a proscibir de una vez el absurdo pedagógico, solo esplicable entónces de las clases sueltas, no sujetas a un programa i en que la adquisición de conocimientos fuera estendiéndose de una manera gradual en el alumno.

El plan de los señores Montt, Marin i Godoi debe calificarse,

(*) Amunátegui Solar.

pues, como el primer paso dado en el largo camino que la instrucción pública ha hecho en Chile. No pudo, sin embargo, por diversos motivos, aplicarse hasta algunos años después. Llenaba vacíos, suplía necesidades que el tiempo empezaba a precisar de una manera imperiosa; pero, como es fácil comprender, distaba aun mucho de lo definitivo, a pesar de que no es aventurado calificarlo de evidente progreso con que este país tomaba indiscutible delantera a las otras repúblicas sudamericanas, despedazadas a la sazón por sangrientas discordias intestinas.

El primer paso, encaminado a uniformar i completar los estudios, estaba dado i, mediante esfuerzos sucesivamente llevados a la práctica, la instrucción pública siguió un próspero i acertado desarrollo.

Una voluntad firme e inquebrantable guiaba, en el surco recién abierto en las preocupaciones coloniales, esa era gloriosa de progreso educacional; la del señor don Manuel Montt.

La carrera de este eminente estadista fué eslabonándose desde los comienzos de su austera actuación pública en forma que le permitió dedicar i conocer de cerca las necesidades de la instrucción docente proporcionada por el Estado. No había, en efecto, un solo resorte de la complicada máquina educacional que iba a abrir ancha vía al progreso jeneral del país, que el señor Montt no hubiera conocido i experimentado al pasar de alumno a inspector, de inspector a profesor, de profesor a rector del Instituto Nacional, i de rector de este establecimiento, hoy con más de ochenta años de luminosa existencia, a igual puesto en la Universidad Nacional.

Nadie podía estar, pues, mejor preparado que él para medir la índole i el resultado de las reformas con que era necesario complementar el plan jeneral de la enseñanza pública.

Las matemáticas i la medicina empezaban a adquirir una importancia inicial, a despecho de las rancias preocupaciones imperantes; llegaba a las cátedras de la enseñanza secundaria una falange de jóvenes, hijos infatigables de sus obras, i reivindicaba el Estado, clausurando la añeja Universidad de San Felipe, la prudente atribución de ser el único legal i lejitimamente autorizado para conferir colación de grados. Este luminoso perío-

do de sólida reconstrucción educacional, prosiguió su hermosa obra llevando al señor Montt al Ministerio de Instrucción i dejando a don Antonio Varas en el laborioso rectorado del Instituto Nacional.

II

A pesar de esta actividad jeneral en materia de instrucción pública, había un punto al cual todavía no llegaban las aguas fertilizantes de ese progreso que iba sacando poco a poco al país de la esterilidad científica i literaria que, afortunadamente, llegaba a sus silenciosas postrimerías: se había retardado hasta entónces la inauguración de asignaturas cuya índole, solo al parecer poco práctica, perseguiría el propósito nobilísimo de echar las bases de una escuela artística que siguiera una marcha correlativa al desenvolvimiento que iba alcanzándose en otras ramas de la actividad educacional.

Era justo, sin embargo, fundar lejítimas esperanzas en la fundación de una academia de Bellas Artes. En efecto, si hemos de creer a los grandes pensadores de nuestros días, no hai nada aislado en el desarrollo positivo de una sociedad. Todo es en ella proporcional i el progreso obtenido en un sentido, no será sino una manifestación clara de que bastará para alcanzar en otro igual resultado la prudente ayuda del Estado.

Conjuntamente con el adelanto científico, que preparaba los primeros médicos i los primeros ingenieros; del jurídico, que iba a dar abogados eminentes; del literario, en fin, que abría amplios horizontes a la poesía, al periodismo, a la novela, era necesario que aparecieran los artistas, demostrando que no faltan en el alma nacional las inspiraciones que han hecho la gloria, — gloria que nada podrá ni destruir ni arrebatarse, — de la raza que, en medio de los estruendos de una epopeya de tres siglos, vino a mezclarse con el pujante aboríjen allá en medio de la enmarañada selva de la vieja Arauco.

Era ya tiempo de que las Bellas Artes aparecieran formando parte de la instrucción pública de nuestro país.

El 4 de enero de 1847 aparece, en efecto, el primer decreto que creó una *Academia de Pintura* i dictó su reglamento.

Este decreto, al cual no fué extraño el señor Montt, lleva la firma del presidente Búlnes, durante cuya fructífera administración se echaron las bases de la instrucción pública, i del señor don Salvador Sanfuentes.

No habría sido justo creer que iba a bastar la aparición de esta medida gubernativa para que de improviso el arte naciera en un país nuevo, sin ambiente ni tradiciones artísticas; que en materia arquitectónica no conocía otra cosa que el pesado jénero barroco, i en escultura i pintura, respectivamente, las imágenes vestidas, con caras i manos policromas; i los santos, mal dibujados, inespresivos i de coloración desteñida, ante los cuales había el coloniaje encendido sus cirios i esparcido sus ofrendas.

En cambio ese decreto que en el principio de nuestra vida administrativa dió el nombre de *Academia de Pintura* a la actual Escuela de Bellas Artes, fué el comienzo de hermosas actividades, hasta entónces no cultivadas en el país.

El decreto de 4 de Enero de 1849, aunque no llenaba todos los requisitos que necesita una organización completa de la instrucción artística, equivalía, como nos complacemos en reiterarlo, a dar un gran paso en el sentido de la implantación en Chile de una enseñanza nueva i casi del todo desconocida.

El artículo primero del citado decreto fijaba todo el alcance del nuevo establecimiento:

«En la Academia de Pintura de Santiago, se suministrará la enseñanza elemental del dibujo para servir de introducción a todos los ramos de arte que suponen su conocimiento. Mas, su principal objeto es un curso completo de pintura histórica para los alumnos de número de la Academia.

«ART. 2.º El curso principal de la Academia constará de las siguientes clases: la primera del dibujo natural a la estampa, dividida en tres secciones: La primera sección estudiará principios i cabezas; la segunda, estremidades; la tercera, la figura entera. La segunda clase pertenecerá a la imitación del relieve o estatuas i tendrá las mismas secciones que la anterior. La tercera completará el curso del dibujo para la composición histó-

rica por medio de la imitacion del modelo vivo; de un curso de anatomía práctica (que no funcionó) i de otro de pintura i ropajes al natural».

Las otras partes del decreto fundamental que nos ocupa, contienen disposiciones diversas sobre los alumnos i sus obligaciones; horario i régimen del establecimiento, premios, etc.

En el artículo 10, se determina que, "para entrar en la composición histórica, debería el alumno seguir un curso completo de literatura, o por lo ménos, de retórica, i otro de filosofía, a fin de entender i hallarse en estado de espresar las pasiones que se desarrollan en la parte de composición."

Establecía además que el alumno debía "conocer los cinco órdenes de arquitectura i el dibujo de paisaje para poder formar los fondos de los cuadros."

Conjuntamente se creó la clase de arquitectura i en 1854 la de ornamentacion.

Estas tres clases, pintura, arquitectura i ornamentacion, se enseñaban separadamente, i solo empezaron a funcionar, formando un conjunto escolar, en 1858, año en el cual el Supremo Gobierno decretó el establecimiento de una *Seccion de Bellas Artes*, anexa al Instituto Nacional, i que se subdividia en pintura i dibujo natural, arquitectura i escultura.

El decreto de 1858 era un nuevo progreso que contribuía a uniformar los estudios artísticos. Diseñaba en una palabra, claramente los fines de la primitiva *Academia*. Asesoraba el Decano de la Facultad de Humanidades a los profesores del ramo; establecía dos concursos anuales, i pensiones para los alumnos premiados tres veces consecutivas.

Este decreto llevo la firma del presidente Montt i del Ministro señor don Rafael Sotomayor.

El 7 de enero de 1859 un nuevo decreto supremo firmado por los mismos señores Montt i Sotomayor, reorganizaba en forma mas completa la clase de escultura tratando de armonizar la enseñanza técnica con la práctica.

Los principios, pues, en nuestra *Academia de Pintura*, como se la llamó primero, o *Seccion de Bellas Artes*, como una denominacion mas amplia en su significacion jeneral la calificó des-

pues, fueron modestos, sin dejar de significar un gran progreso por aquellos tiempos.

En una palabra, se distaba aun mucho de una verdadera Escuela de Bellas Artes.

El artículo 8.º del Reglamento ordenaba que *miéntras el alumno seguía su curso de dibujo, debía estudiar, fuera de la Academia, la gramática castellana, la jeometría i la historia.*

Presentará, agregaba, cada año al director de la Academia, un certificado de sus profesores de estar cursando estos estudios, i no podrá pasar a las clases superiores sin satisfacer este importante requisito. A su turno el artículo 9.º ordenaba que: *al tiempo del exámen para pasar a la clase de modelo vivo, el alumno deberá conocer la mitología o, al ménos, los nombres i atributos de las divinidades griegas, i de las estatuas que acaba de estudiar.*

A pesar de las facilidades de que, — por el hecho de estar establecida la *Seccion de Bellas Artes* dentro del propio recinto universitario, — podían disponer los alumnos para cumplir con las obligaciones que les imponían los artículos 9.º i 10, basta la lectura de estas disposiciones para comprender que los educandos tenían que abandonar su local para ir en demanda de conocimientos que no encontraban en él.

La seccion de Bellas Artes no formaba — ni habria sido justo formular entónces exigencias que todavía no podían satisfacerse sin imponer al fisco nuevos sacrificios, — un todo educacional sin grandes vacíos ni deficiencias.

Empero, empezó a llenar sus fines, i los gloriosos fundadores, tanto de la primitiva Academia como de los nuevos cursos creados por el decreto de 30 de agosto de 1858, no tardaron en llegar al halagüeño convencimiento de que sus patrióticas expectativas no serían defraudadas, sino, al contrario, ámpliamente compensadas.

La Academia de Pintura, que funcionó primero en el Instituto Nacional hasta que fué trasladada a una seccion de la Universidad, tuvo como primer maestro a Alejandro Ciccarelli, artista italiano que de Río Janeiro, donde había ido contratado por don Pedro II, para que sirviera de maestro a su esposa S. M. I. doña María Teresa, pasó contratado al servicio de Chile.

Este primer director de la Academia de Pintura firmó el respectivo compromiso el 18 de julio de 1848, ante el cónsul de Chile en Río Janeiro, señor Hochkolf.

Al empezar el año escolar, en mayo de 1849, la Academia de Pintura se inauguraba con pompa oficial i académica. Se trataba de una fundación nueva en Chile, estemporánea, según el criterio de algunos timoratos. La Universidad del Estado iba a albergar desde ese momento bajo sus claustros un ramo hasta entónces desconocido en el país. Estas consideraciones explican la solemnidad del acto inaugural, al cual concurrió el Presidente de la República, el Ministerio, las diversas facultades i el cuerpo docente de la Universidad e Instituto Nacional.

Aunque Ciccarelli no era un gran pintor, poseía sólidos conocimientos de dibujo; no carecía de facultades para formar discípulos i, en términos jenerales, puede decirse que no fué mal elegido.

Antes de su muerte, acaecida en mayo de 1874, había sido reemplazado por el pintor alemán Ernesto Kirchbach.

A su turno, el Gobierno, ya con un mayor conocimiento de las nobles aspiraciones i tendencias que había venido a llenar la Academia de Pintura, contrató acertadamente, en marzo de 1876 al artista italiano Juan Mocchi, que formó numerosos discípulos, algunos de los cuales, maestros hoy, han obtenido distinciones en diversos certámenes internacionales, *inclusive en los mismos concursos del famoso Salon de Paris*.

Su contrato le fué sucesivamente renovado i, por fin, después de un largo período de su vida consagrado a la enseñanza, murió en 1892.

Formó, como es justo recordarlo, numerosos discípulos,—la mejor prueba de que las expectativas de los fundadores de la antigua Academia habían sido coronadas por el éxito.

Antes de continuar dejemos constancia del hecho de que, ya antes de la inauguración de la Academia Nacional de Pintura, el pintor francés Monvoisin, llegado a Chile en 1843, había fundado a su vez una Academia particular que, dado el prestigio de gran artista por él adquirido,—sobre todo entre las clases mas elevadas de la sociedad—contribuyó, seguramente, en parte

considerable, a la difusion del gusto artístico, ántes obstruido por la ignorancia.

Monvoisin, descolló en el retrato i en el cuadro de composicion i, tanto en uno como en otro jénero, dejó obras de gran mérito, entre las cuales debe recordarse de una manera especial la *Última noche de los jirondinos*, notable por su dibujo i composicion, i en nivel mas alto al de la parte técnica del arte pictórico, notable tambien por el emocionante interes dramático de la escena presentada.

La clase de escultura, creada por la disposicion administrativa que organizó la seccion de Bellas Artes, anexa al Instituto Nacional (30 de agosto de 1858), empezó a funcionar con el profesor contratado, señor Augusto François, que la desempeñó durante veinte años.

Le sucedió su discípulo Nicanor Plaza, autor del *Caupolican*, la *Quimera*, etc.

Un decreto supremo de noviembre de 1849 creó la clase de arquitectura que inauguró en 1850 el arquitecto frances, Claudio Francisco Brunet des Baines, nacido en Paris en 1788 i muerto en Santiago en 1856.

Mr. des Baines fué reemplazado por don Luciano Henaul, contratado por el Ministro de Chile en Paris, que desempeñó la mencionada asignatura durante nueve años, siendo reemplazado (decreto de 13 de setiembre de 1866) por el ingeniero civil de primera clase don Manuel Aldunate.

Tal es, sintéticamente recordada, la historia de la educacion artística en nuestro país, en el período comprendido entre 1849 i 1891 en que la seccion o Escuela de Bellas Artes abandonó en mala hora para su prosperidad su antiguo local universitario donde habia hecho su camino, amparada por una ubicacion que hacia fácil i agradable la concurrencia a sus aulas.

Durante ese largo período de tiempo, casi medio siglo de esfuerzos consagrados al país i al arte, formáronse, tanto en pintura como en escultura, artistas de verdadero mérito i, aun cuando los primeros, debido seguramente a circunstancias que los escusan en parte, no han encontrado inspiracion suficiente en la historia patria, en otros jéneros, sobre todo en los del des-

nudo, el paisaje i el retrato, han ejecutado obras que colocan al pais en estado de plausible adelanto.

III

En 1891 la seccion de Bellas Artes hizo una adquisicion aparente que, en realidad, le fué eminentemente perjudicial: el local propio en que ahora funciona.

No es fácil comprender que en su antigua ubicacion, o en cualquiera otra, que en el futuro llene las necesidades de aquella, la seccion de Bellas Artes, que llamaremos en adelante *Escuela de Bellas Artes*, cumpliria mas adecuada i fácilmente sus fines. Alejada hoi del centro i del barrio que facilitaba la asistencia, la Escuela ha debido resentirse de este alejamiento que la sustrae de ser fácilmente frecuentada por los alumnos.

A esta circunstancia, bastante poderosa para determinar un descenso paulatino en la calidad de los alumnos, aunque la asistencia media ha aumentado, se agregan todavía otras que no podian ménos que hacer sentir sus influencias fatales para el desarrollo de la cultura artística de que, con razon se enorgullecen otros pueblos, porque todo progreso en este sentido denota un adelanto correlativo en otros de la actividad sociológica. A esta circunstancia, repetimos, que necesariamente debia contribuir a desmejorar la Escuela, deben agregarse varias otras, de las cuales no son ménos eficaces, las vacaciones en que, despues de esa fecha, se dejaron las clases de escultura, a cargo del maestro Plaza, la de arquitectura, desempeñada por el señor Manuel Aldunate i la de grabado en madera, cuyo profesor contratado, señor Otto Lebe, no supo hacer honor a su puesto.

A la fecha, pues, en que tomó la direccion de la Escuela su director actual, el señor Arias, pesaban sobre ella las consecuencias inevitables, i hasta ahora no remediadas del todo, del abandono del antiguo local i de la vacancia de varias clases. A estas causas, perniciosas para la asistencia, se han agregado todavía otras de que pasamos a hacer breve referencia.

Cuando el señor Arias se hizo cargo de la escuela (10 de octubre de 1900), solo habia en ella dos profesores i un ayudante,

a saber: un profesor de pintura, otro de dibujo natural i, finalmente, un ayudante de la clase de dibujo.

Juzgando con lójica i justicia no habria podido decirse que esas dos clases, funcionando aisladamente,—desvinculadas de los múltiples conocimientos complementarios que se necesitan para dominar un arte,—formaran una verdadera Escuela de Bellas Artes, llenándose así los deseos i propósitos que se tuvieron en vista al fundarla.

Causas estrañas a la accion del nuevo director influian ya en la marcha del establecimiento que entraba a rejentar.

Habia, pues, que empezar a reaccionar enérgicamente, abriendo mas horizontes educacionales a la escuela que se asfixiaba i desterrando de ella prácticas perniciosas, introducidas por profesores que habian alejado del establecimiento toda apariencia de réjimen escolar. Tal era la tarea del nuevo director.

Desde luego, pidió al Consejo de Instruccion la creacion de nuevas cátedras, cuya creacion, oportunamente pedida fué concedida por el Supremo Gobierno.

Estas medidas, encaminadas a que,—como pasa en grandes paises que conceden una atencion preferente a cuanto se roza con la enseñanza artística, que aplicada a la industria ha sido en algunos de ellos factor principal de su estupendo crecimiento económico,—adquiera el alumno de Bellas Artes conocimientos complementarios destinados a hacerlo mas dueño de su arte, encontraron resistencias,—doloroso es decirlo,—en uno de los profesores de la escuela, el cual no ha cesado un solo instante de hacer ruda campaña contra la Escuela i su director.

Al empezar el año escolar de 1902 la Escuela abrió sus puertas con los siguientes cursos:

- 1.º Pintura i dibujo del natural.
- 2.º Dibujos de bustos i estatuas antiguas.
- 3.º Dibujo elemental de litografía.
- 4.º Escultura estatuaria.
- 5.º Arquitectura.
- 6.º Jeometría descriptiva, perspectiva i trazados de las sombras.
- 7.º Anatomía de las formas.

8.º Estética e historia del arte.

9.º Clase de grabado en madera (que por haber demorado la contratacion del profesor solo pudo funcionar desde octubre de 1902).

10. Escultura i dibujo ornamental (que funciona solo desde noviembre de 1903).

Estas cátedras, servidas por personas de reconocida idoneidad, funcionaron regularmente, ajustándose por completo al régimen estrictamente reglamentario que debe reinar en esta clase de establecimientos. Por desgracia, estas reformas no bastaban a neutralizar del todo los efectos producidos por los dos enemigos de la Escuela: su situacion escéntrica, i la campaña que contra ella hace uno de sus profesores. Para completar las clases con que se inauguraba el año escolar de 1902, la nueva Direccion pidió una nueva cátedra: de modelado i dibujo ornamental, i encareció al mismo tiempo la necesidad de establecer un taller de fundicion artística i la clase de escultura práctica.

Basta, por otra parte, contemplar el desarrollo que, libre de enemigos interiores que paralicen su accion, habrá de tomar la Escuela, para comprender la necesidad de instalarla donde definitivamente pueda atender a sus necesidades presentes i a su inevitable desarrollo futuro: Nadie negará, por ejemplo, que debe instalarse en ella el Museo de Bellas Artes, el Museo de Copias, etc. A satisfacer este elevado propósito, obedeció la medida del Gobierno, desconocida despues, de destinar a Museo i Escuela de Bellas Artes el local en que hasta no hace mucho se levantaba en esta ciudad el vetusto Cuartel de Ingenieros militares.

A fines de 1902 la direccion actual de la Escuela de Bellas Artes sintetizaba así las necesidades de ésta:

I. Posesion de un edificio adecuado i central.

II. Una coleccion de modelos, tan completa como sea posible, para lo que puede servir de excelente principio el actual Museo de Copias.

III. Anexion a la Escuela del Museo de Bellas Artes, con la conservacion de la respectiva independendencia.

IV. Creacion de un Museo de artes industriales, tambien como anexo a la misma Escuela.

V. Instalacion de un taller de escultura práctica.

VI. Creacion de una biblioteca de obras de arte i de periódicos i revistas que ilustren a los artistas i les proporcionen ideas nuevas i, en algunos casos, modelos.

VII. Establecimiento de una fundicion artística.

IV

Una vez que la Escuela, en local mas céntrico, vea reunidas en un solo plantel todas las secciones i dependencias anteriormente indicadas, empezará a llenar, no solo los fines de un arte puramente estético, que encuentra un público aun escaso entre nosotros, sino que dotará de instruccion práctica a sus alumnos, los cuales hallarán en la industria artística un vasto campo en que aplicar sus conocimientos.

Es por esto, pues, que en la prosecucion del desenvolvimiento de la Escuela se desea que los alumnos no adquieran una preparacion que despues no les sirva de nada.

No basta preparar artistas. Hai que dotarlos de conocimientos que los pongan a salvo de penosas contingencias en el largo trayecto de lucha por la vida que les espera.

El ideal de toda educacion contemporánea no es hoy otro que el comprendido dentro de estos *términos-base*: individuo, patria, progreso.

El desenvolvimiento intelectual i moral desenvuelve la riqueza: el desenvolvimiento de la riqueza, coadyuvando en primera línea al intelectual i moral, eleva a la comunidad a mas alto nivel: la patria progresa.

Ojalá, pues, sin salir del ideal estético, pueda cuanto ántes nuestra Escuela de Bellas Artes dar una educacion aplicable al terreno, tan fecundo en paises como Alemania, Francia, Italia i Austria, de la industria artística. El paso dado en 1902 ha sido mui importante, pero se puede decir que ello no constituye mas que el punto de partida hácia el progreso.

En Francia, por ejemplo, de 1875 adelante, se han introducido, i siguen introduciéndose, numerosas reformas en la enseñanza artística. Un espíritu de constante atención ha dominado en este sentido al Gobierno francés que, de seguro, puede estar satisfecho de sus sacrificios.

Son reformas de esa índole, precisamente, las que persigue la dirección actual de la Escuela de Bellas Artes de Santiago. Estas ideas, es justo recordarlo, encontraron cooperación entusiasta en el malogrado rector, señor Barros Borgoño, i no dudamos de que también cuenten con el apoyo de su sucesor, el señor Renjifo.

Como hemos dicho, es justo i prudente buscar la utilidad *práctica* de los conocimientos que da el Estado.

Hai en Paris una escuela que no debemos perder de vista, al buscar para nuestra educación artística las saludables asimilaciones del progreso: aludimos a la *Escuela de Artes decorativas*. En ella se estudia escultura, pintura, arquitectura, grabado en medallas, que ya en el país vecino alcanza un inmenso desarrollo;—escultura ornamental, dibujo ornamental; anatomía de las formas; historia, arqueología, indumentaria i escenografía, de tan amplia aplicación en el teatro.

De esa Escuela salen los pintores que ejecutan el admirable decorado de cada pieza que se estrena i los escultores ornamentales que dan vida al enorme comercio que invade el mundo con innumerables artículos de bronce, cerámica, etc.

Los dibujantes i compositores de las fábricas de tapices de Gobelins i Aubusson salen de esa misma Escuela, como también los diseñadores de muebles, cuyos modelos se los disputan todas las fábricas.

En una palabra, bien puede decirse que toda la industria artística francesa sale de la admirable *Escuela de Artes decorativas*, establecimiento en el cual estudió el señor Arias.

La realización de las necesidades que, según la dirección actual de la Escuela de Bellas Artes, sentía este establecimiento público a mediados de 1902,—fecha del Segundo Congreso Jeneral de Enseñanza,—acercaría el día en que el alumno que

siga asiduamente sus cursos, pueda salir de ellos dotado de los conocimientos necesarios para seguir la carrera puramente artística o artística-industrial.

